



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DEL TRANSITO



D.T. N° 8
PVV/myo.
07042022

REF: Realiza devolución de fondos

LITUECHE, 07 de Abril de 2022.-

Hoy de decretó lo que sigue:

EXENTO N° 404.-

CONSIDERANDO:

El correo electrónico de fecha 05.04.2022 de la Tesorera Municipal, mediante la cual se solicita iniciar proceso de devolución de fondos por doble cargo en tarjeta de pago correspondiente a permiso de circulación pagado en línea del vehículo PPU LTDC56.

TRANSACCIONES TRANSBANK PERMISOS DE CIRCULACION

• 1

PLACA	FECHA	HOMOLOG.	MTT	AACH	COMPRA SOAP	IDTRX	MONTO	ESTADO
LTDC-56	25/03/2022 14:53:32	SI - 5857309	SI - /	SI	no	PST32011438510660015421001	466.857	Pagado
LTDC-56	25/03/2022 14:51:50	SI - 5857309	SI - /	SI	no	PST32011438510660015420001	466.857	Pendiente
LTDC-56	25/03/2022 13:55:37	SI - 5857309	SI - /	SI	no	PST32011438510660015409001	466.857	Pendiente
LTDC-56	25/03/2022 12:15:32	SI - 5857309	SI - /	SI	no	PST32011438510660015393001	466.857	Pendiente
LTDC-56	25/03/2022 11:05:19	SI - 5857309	SI - /	SI	no	PST32011438510660015375001	466.857	Pendiente
LTDC-56	25/03/2022 11:03:02	SI - 5857309	SI - /	SI	no	PST32011438510660015372001	466.857	Pendiente
LTDC-56	25/03/2022 10:59:57	SI - 5857309	SI - /	SI	no	PST32011438510660015370001	466.857	Pendiente
LTDC-56	25/03/2022 10:57:54	SI - 5857309	SI - /	SI	no	PST32011438510660015369001	466.857	Pendiente
LTDC-56	25/03/2022 10:55:08	SI - 5857309	SI - /	SI	no	PST32011438510660015368001	466.857	Pendiente
Total Pagina 1:							466.857	
Total Año 2022:							466.857	
Aceptadas:							1	
Rechazadas:							0	
Pendientes:							8	
Total:							9	

La confirmación por parte de la Unidad de Tránsito que el vehículo individualizado precedentemente, efectuó efectivamente la renovación de su permiso en línea y que el contribuyente recibió su comprobante respectivo con boletín y pst distintos a esta devolución, correspondiente al año 2022.



HOJA DOS DECRETO N° 404.-

Litueche, 07 de Abril de 2022

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021, que renueva decretos alcaldicios N° 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "por orden del Sr, Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal, el Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombre Alcalde Titular de la comuna, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEVUÉLVASE a INMOBILIARIA ISLA

SPA., RUT N° [REDACTED], la cantidad de \$ 466.857.- (Cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesos), correspondiente a duplicidad de cargo en su medio de pago en línea del vehículo cuya placa patente, monto, fecha y pst se detalla:

N°	PLACA	MONTO	FECHA	PST
1	LTDC56	466.857.-	25.03.2022	PST32011438510660015409001

TRANSFIERASE, dicho monto al contribuyente a su Cuenta Corriente N° [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

ESTABLÉCESE que todos los documentos enunciados precedentemente pasan a formar parte integrante del presente decreto.

El presente gasto será deducido del presupuesto municipal vigente año 2022.

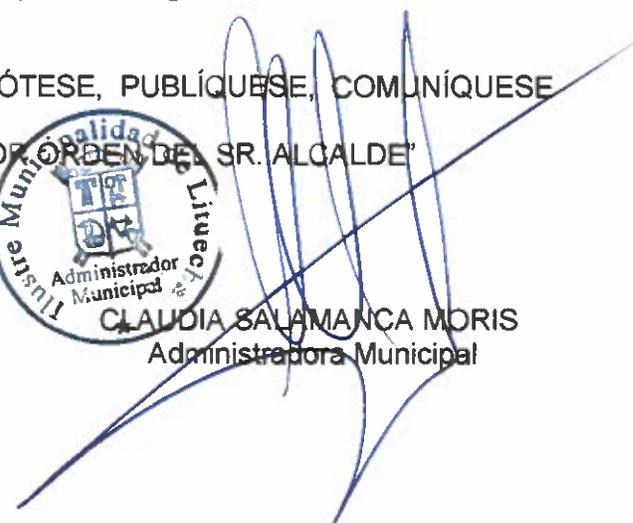
Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



Laura ORDE SILVA
Secretario Municipal
GSM/LUS/RPV/PVV/myo.



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

c.c

- Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección del Tránsito

